RE: Documentos para Acta de Liquidacion _CPM FDLF-CPS-332-2021

Luis Alfredo Duarte Perez <luis.duarte@gobiernobogota.gov.co>

Vie 18/08/2023 12:16

Para:Yarsely Suarez Suarez <yarsely.suarez@gobiernobogota.gov.co>;Luis Hernando Soler Bolaños <luis.soler@gobiernobogota.gov.co>

CC:Ernesto Camilo Diaz Narvaez <ernesto.diaz@gobiernobogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

2. INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.pdf; 3. Informe supervisión - persona juridica Pago No 2.pdf; pantallazo drive.jpg;

Buenos días Dra.

Mediante el presente se atienden las subsanaciones indicadas, adicional se cargan los documentos en el drive para su revisión y continuidad del trámite correspondiente.

Cordialmente,

De: Yarsely Suarez Suarez <yarsely.suarez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 13:51
Para: Luis Alfredo Duarte Perez <luis.duarte@gobiernobogota.gov.co>; Luis Hernando Soler Bolaños <luis.soler@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Ernesto Camilo Diaz Narvaez <ernesto.diaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para Acta de Liquidacion _CPM FDLF-CPS-332-2021

Buenas tardes Luis Alfredo,

Una vez realizada la revisión del expediente contractual No. 332-2021, para llevar a cabo la liquidación, me permito informarle que se evidenciaron las siguientes observaciones:

1. Falta el Acta de Inicio ya que no se encuentra cargada en el Secop II ni en el On Drive. Sin embargo, y aunque en el informe final de supervisión hace referencia que por disposición del área de Contratación, no se cargan documentos contractuales en el Secop II de contratos de vigencias anteriores, se sugiere que se suba el acta de inicio en el On Drive, ya que el documento original reposa en la carpeta física.
2. En el informe de supervisión del segundo pago no se exponen los argumentos técnicos de las razones por las cuales no se ejecutó el 100% de la asignación presupuestal, teniendo en cuenta que hay un saldo por liberar de $4.255.023.
3. De igual forma en el informe final de supervisión tampoco se exponen los argumentos técnicos de las razones por las cuales no se ejecutó el 100% de la asignación presupuestal, teniendo en cuenta que hay un saldo por liberar de $4.255.023 y en su defecto refiere que se presenta una ejecución del 100% del contrato. (Los apartes son subrayados en amarillo en el documento adjunto en PDF, de igual forma se exponen a continuación:

 "Como supervisor del Contrato FDLF-CPS-332-2021 una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al pago No (2) y por lo tanto se ordena al área de presupuesto el pago correspondiente."

"se informa que el contrato se ejecutó acorde a lo pactado, sin embargo, no tiene un cumplimiento del 100% al momento del pago No 2; puesto que quedaría un valor pendiente a liberar por la suma de $4.255.023 pesos M/cte, porque el contratista durante el tiempo de duración del contrato no ejecuto el valor anteriormente indicado durante el vigencia 2022 bajo la supervisión del anterior Apoyo a la Supervisión".

4. Se sugiere que la certificación de cumplimiento tenta un solo periodo continuo referenciado para el pago ya que es ininterrumpido el término:
 Se encuentra de la siguiente manera: (...)al periodo comprendido entre el 27 de marzo al 27 de abril del 2022; del 28 de abril al 31 de julio del 2022; del 1 de agosto al 31 de agosto; del 1 de septiembre al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 04 de octubre de 2022 (...)
 Se sugiere: (...) al periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2022 al 04 de octubre de 2022(...)
5. Una vez verificadas las pólizas en el Secop II se evidencia lo siguiente:
 - No hubo aprobación de la póliza de cumplimiento
 - No hubo ampliación de la póliza de cumplimiento
 Teniendo en cuenta que solamente aparece la póliza inicial colgada en Secop II sin aprobación y no se evidencia la ampliación de la póliza de cumplimiento, a pesar de que se presentó dos modificaciones contractuales de adición y prórroga, por tanto se debió haber ampliado en monto y tiempo.
 Con respecto a la póliza de responsabilidad civil extracontractual si se encuentra ampliada y aprobada tanto la inicial como la adición y prórroga.

Agradezco la atención prestada y atenta a sus comentarios, me suscribo.

Cordialmente,

YARSELY SUAREZ SUAREZ

De: Luis Alfredo Duarte Perez <luis.duarte@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 13:10
Para: Luis Hernando Soler Bolaños <luis.soler@gobiernobogota.gov.co>; Yarsely Suarez Suarez <yarsely.suarez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Ernesto Camilo Diaz Narvaez <ernesto.diaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para Acta de Liquidacion _CPM FDLF-CPS-332-2021

Buenas tarde Luis,
Cordial saludo,

A solicitud envío la justificación requerida por el área para dar continuidad al proceso de liquidación. Sin embargo, es de aclarar que el presente contrato no tiene ingresos a almacén ni subsanación por pólizas, esos ajustes son del contrato de CEDEINCO.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

De: Luis Hernando Soler Bolaños <luis.soler@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 8:55

Para: Luis Alfredo Duarte Perez <luis.duarte@gobiernobogota.gov.co>; Yarsely Suarez Suarez <yarsely.suarez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Ernesto Camilo Diaz Narvaez <ernesto.diaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Documentos para Acta de Liquidacion _CPM FDLF-CPS-332-2021

Hola buenos días estimados,

Dejo a tu disposición la documentación para la realización del Acta de Liquidación del contrato FDLF-CPS-332-2021 CARLOS PINZON MOLINA

Link de acceso a One Drive con documentos contractuales y pagos:

CPS 332-2021 CARLOS PINZON MOLINA

DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Además adjunto la ficha de revisión y los estados de pagos del contrato.

Nota: Favor @Luis Alfredo Duarte Perez enviar la argumentación sobre el tema de las pólizas y almacén para la justificación en el acta de liquidación.

Muchas gracias

Luis Hernando Soler Bolaños
Liquidaciones y Pagos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Luis Hernando Soler Bolaños
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Luis Alfredo Duarte Perez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Yarsely Suarez Suarez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Luis Alfredo Duarte Perez
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente